



# BASES

- Fecha límite de entrega: 22 de febrero de 2018
- Podrán participar todos aquellos alumnos oficiales presenciales de la Escuela Oficial de Idiomas de Ceuta durante el curso 2017-2018, así como los alumnos matriculados en el That's English! y en los cursos de actualización y formación del profesorado.
- Solamente se aceptará un máximo de dos fotografías por alumno.
- Coincidiendo con la proclamación del año 2018 como Año Europeo del Patrimonio Cultural, el tema de la presente edición será: "Yo he visto...". Así pues, las fotografías que concurren al concurso deberán mostrar algún ejemplo de patrimonio cultural bien material (monumentos, edificios históricos, parajes naturales, etc.) o no material (tradicción, artesanía, celebraciones, etc.), de cualquier lugar del mundo.
- Se admitirán imágenes tomadas tanto con medios analógicos como digitales, en color y en blanco y negro.
- Las fotografías se entregarán grabadas en un CD en formato digital JPG (entre 240 y 300 ppp), y su peso no excederá los 5 MB, así como impresas en papel fotográfico a buena resolución y un tamaño aproximado de A4. No se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original.
- Las fotografías se entregarán junto con un breve texto explicativo, escrito en el idioma de estudio en la EOI, que no sobrepasará los 140 caracteres. Dicho texto acompañará de su traducción al español. En caso de que el alumno esté matriculado en español, el texto aparecerá únicamente en este idioma.
- Junto con las obras y el texto explicativo, se incluirán los datos del concursante (nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto, idioma y curso en el que está matriculado).
- Con las fotografías presentadas se organizará una muestra fotográfica en la Escuela que podrá visitarse durante los meses de marzo, abril y mayo.
- Actuará como jurado en este concurso el alumnado de la EOI a través de una votación que tendrá lugar del 12 al 16 de marzo del 2018, coincidiendo con la Semana Cultural. Cada alumno solamente podrá emitir un voto. Para ello, deberá acercarse a la consejería e introducir el papel de votación en la urna.
- El resultado se hará público en el tablón de la Escuela en el plazo máximo de una semana, es decir, antes del 23 de marzo del 2018.
- El autor del trabajo ganador recibirá como premio el libro de texto para el curso siguiente o, en caso de no necesitarlo, material didáctico útil para el estudio de la lengua en la que está matriculado. Los premios del presente sorteo no podrán ser objeto de cambio o abono económico.
- La participación en el concurso implica la cesión a la EOI de los derechos de reproducción de las obras presentadas para que sean publicadas en su revista Cinco Lenguas y en su página web.
- Los trabajos presentados podrán recogerse en la secretaría del centro durante el mes de junio.
- La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.